

## REEDICIÓN ARGUMENTATIVA EN ADULTOS MAYORES<sup>1</sup>

### ARGUMENTATIVE REISSUE IN OLDER ADULTS

Cristián Juan Noemi Padilla  
Universidad de La Serena, Chile  
cnoemi@userena.cl

Sebastián Andrés Rossel Salas  
Universidad de La Serena, Chile.  
srossel@userena.cl

#### Resumen:

Latinoamérica ha experimentado recientemente fuertes cambios demográficos en los que respecta a índices de natalidad y de esperanza de vida. Estos hechos obligan a ocuparse por las condiciones económicas, sociales y culturales que permitan interactuar con un cada vez mayor grupo social conformado por adultos mayores. En un contexto de pandemia y confinamiento, poder disponer de una descripción del nivel de robustez del mecanismo cognitivo involucrado en la generación de actos de habla para argumentar puede contribuir a que este estrato de población mantenga su competencia discursiva y en consecuencia su dinámica social. En este sentido, el trabajo pretende describir el proceso discursivo que se inicia con la formulación del punto de vista, continúa con el argumento que lo justifica y finaliza con una conclusión. A fin de especificar parte de las características psicosociales de adultos mayores de la muestra, se empleó el test Hample (Pizarro y Rodríguez, 2013). Con el propósito de describir el punto de vista y su reedición, se realizaron entrevistas en profundidad en las cuales se les solicitó a los participantes que expresaran su punto de vista frente a una situación controversial. El cruce de información entre ambos instrumentos permitió establecer que, luego de que los sujetos son forzados a reeditar su punto de vista en una situación de autoimplicación, el 73.6% de ellos mantiene su punto de vista original reeditando el discurso en *status* de conjetura; en tanto, el 1.1% modifica el punto de vista inicial reeditando el discurso preferentemente en *status* de definición.

**Palabras clave:** Punto de vista, marco psicosocial, reedición argumentativa, adultos mayores, *status*.

#### Abstract:

Latin America has recently experienced strong demographic changes in terms of birth rates and life expectancy. These facts oblige us to take care of the economic, social and cultural conditions that allow interaction with a growing social group of older adults. In a context of pandemic and confinement, being able to have a description of the level of robustness of the cognitive mechanism involved in generating the speech acts of arguing can contribute to this population stratum maintaining its discursive competence and consequently its social

---

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación FONDECYT N° 1200021 y DIDULS N° PR213268.

dynamics. In this sense, the work aims to describe the discursive process that begins with the formulation of the point of view, continues with the argument that justifies it and concludes with a conclusion. In order to specify part of the psychosocial characteristics of older adults in the sample, the Hamble test was used (Pizarro and Rodríguez, 2013). In order to describe the point of view and its reissue, in-depth interviews were conducted in which participants were asked to express their point of view in the face of a controversial situation. The association between both instruments allowed establishing that, after the subjects are forced to re-edit their point of view in a situation of self-implication, 73.6% of them maintain their original point of view, reediting the speech in conjecture *status*; meanwhile, 11.1% modify the initial point of view, reediting the speech preferably in definition *status*.

**Keywords:** Point of view, psychosocial framework, argumentative reissue, older adults, *status*.

**Recibido:** 08 de abril de 2022

**Aceptado:** 06 de mayo de 2022

## 1. Introducción

En las últimas décadas, Latinoamérica ha experimentado una acelerada transición demográfica que ha provocado cambios notorios en los índices de natalidad y de esperanza de vida, lo que ha originado un envejecimiento progresivo de su población. De acuerdo con las proyecciones demográficas, algunos países del cono sur tendrán a partir del 2022 una de las tasas de esperanza de vida más alta del mundo. En el caso de Chile, por ejemplo, la edad promedio alcanzaría los 82,2 años para las mujeres y 77,4 años para los hombres (Instituto Nacional de Estadísticas). Estos hechos obligan a planificar y pensar cómo preparar las condiciones económicas, sociales y culturales para interactuar con este creciente grupo social.

Desde una perspectiva lingüística, aproximarse a una descripción del nivel de robustez del mecanismo cognitivo que permite la generación del acto de habla de argumentar (Van Eemeren; Marraud) puede contribuir a que este estrato de población mantenga competencia argumentativa, para de este modo interactuar fluidamente con otras generaciones y continuar formando parte de la fuerza laboral y civil, en plenitud.

Desde la doctrina retórica clásica (Aristóteles) hasta la teoría pragmatialéctica contemporánea (Van Eemeren y Grootendorst), se ha asumido que el proceso dialéctico que implica todo macroacto de habla argumentativo se inicia con el establecimiento de un punto

de vista y continúa en sucesivos momentos discursivos en que es puesto en duda, refutado, o rechazado, lo que supone una evaluación constante que puede generar nuevos argumentos que reafirmen el punto de vista inicial, o bien lo modifiquen en atención de los contraargumentos que surjan durante el proceso.

Desde esta perspectiva, el trabajo ha pretendido describir el proceso discursivo que se inicia con la formulación del punto de vista, continúa con el argumento que lo justifica y finaliza con una conclusión determinada. Para este propósito, en la sección Marco Teórico se refieren y discuten las nociones de punto de vista, marco argumentativo, reedición y *status*. En la sección Metodología, se da cuenta del tipo de diseño del trabajo, se caracteriza la muestra del corpus y se explica el procedimiento seguido tanto en la aplicación del test Hample (Pizarro y Rodríguez) como de las entrevistas en profundidad. En la sección Resultados, se presentan y comentan las principales tendencias que se observan luego del análisis del corpus, y finalmente, en el apartado Conclusión, se discuten los principales alcances y limitaciones del trabajo.

## **2. Marco teórico**

### **2.1. Textura discursiva**

El acto de habla de argumentar constituye una conducta social que obliga a los involucrados, tanto quien argumenta como quien contraargumenta, a establecer una serie de relaciones metatextuales (Genette) con partes del texto de su interlocutor, y del suyo propio en relaciones de cotexto.

Este hecho causa que el argumentador, en virtud de su mayor o menor competencia discursiva, disponga esta serie de relaciones en la forma de texto por medio de proposiciones semánticas que expresan uno o varios puntos de vista, junto con razones o argumentos que lo justifican y una o varias proposiciones que expresan las consecuencias asociadas. En términos psicosociales, el acto de habla de argumentar expresa una secuencia basal que contiene una hipótesis, una premisa y una conclusión (Van Dijk).

Si se pretende explicar tal estructura argumentativa, se debe procurar aislar una base que refiera la relación entre el punto de vista, las razones o argumentos y las conclusiones

que presenta una determinada secuencia. Lo propio, respecto de las relaciones intertextuales entre el punto de vista del argumentador y la contraargumentación, como a su vez, entre las razones o argumentos propios y los del oponente, etcétera.

El resultado de esta operación debiera representar la textura discursiva de una secuencia argumentativa concreta, así como parte de la capacidad del sujeto para establecer relaciones y expresarlas en una conducta lingüística concreta.

## **2.2. Punto de vista**

La teoría de la argumentación ha considerado de manera natural el objeto de la discusión como parte de su dominio. En efecto, la noción de punto de vista puede rastrearse desde el corpus doctrinario de la teoría retórica clásica, por ejemplo, a través del tratamiento del concepto de *status* (Quintiliano), hasta trabajos contemporáneos de motivación principalmente pragmatialéctica (Van Eemeren y Grootendorst), en los que la noción de punto de vista se concibe como la manifestación explícita de una opinión.

Cualquiera que sea el caso, ya se conciba el punto de vista como una tensión entre la tesis de la acusación y la de la defensa (Quintiliano), o bien como un espacio de desacuerdo entre quienes se involucran en la resolución de un conflicto (Van Eemeren y Grootendorst), las posturas coinciden en que es la disputa quien genera el acto de habla argumentativo y el consecuente despliegue discursivo de las partes involucradas.

En efecto, enfrentados a una situación controversial, los hablantes -ya sea de manera consciente o subconsciente- toman partido por una posición determinada y, si está en su ánimo el resolverla, expresan su parecer a través de un punto de vista que se manifiesta formalmente en una proposición que, en dependencia de la competencia argumentativa disponible (Hammer y Noemi), se fundamenta por medio de una estructura discursiva de mayor o menor complejidad.

La primera inferencia que se expresa discursivamente en un acto de habla argumentativo (Marraud) se formaliza en la estructura textual en la forma del llamado punto de vista. Según se sugiere, el punto de vista que adopta un sujeto durante un acto de habla argumentativo se encuentra determinado por variables psicosociales que orientan esta conducta y condicionan al menos parcialmente la estructura discursiva semántica (Noemi).

Según se esbozó, *mutatis mutandis*, la noción de punto de vista fue abordada en el marco de la teoría retórica clásica a través de la noción de *status*, entendida como una propiedad formal de índole semántica común de los discursos de litigio: "/.../ quod in hoc causa consistat /.../" [aquello en lo cual consiste la causa] (Quintiliano 328).

El concepto de *status* representa, en este sentido, una suerte de marca textual de la teoría del caso (Duce), y en consecuencia, un concepto que coincide fuertemente con la noción de punto de vista; esto es, por una parte, la postura a partir de la cual el litigante organiza la estructura argumental de su discurso y, por otra, el contenido que asoma cuando los usuarios del lenguaje están en desacuerdo frente a un hecho y expresan su opinión para poder resolver el desacuerdo (Van Eemeren y Grootendorst).

En rigor, no solo la afirmación de partida del proceso argumentativo sino también las proposiciones sucesivas del macroacto de habla dialéctico que son debatibles y que constituyen el espacio de desacuerdo conforman un punto de vista que, en este sentido, puede ir variando levemente, ser modificado por completo o bien mantenerse intacto, en dependencia de la robustez argumentativa del enunciador.

### **2.3. Reedición**

La naturaleza dialéctica del acto de habla argumentativo asoma toda vez que se comprueba que la argumentación no cumple una función comunicacional en el nivel de la oración, sino que más bien la alcanza en el nivel textual superior del discurso.

En el marco de la teoría pragmadialéctica (Van Eemeren y Grootendorst), este macroacto de habla es descrito a través de etapas sucesivas. En la llamada etapa de confrontación se establece una disputa: el punto de vista que presenta el argumentador es puesto en duda por parte del contraargumentador y se establece el marco de desacuerdo. En rigor, en este momento se inicia el proceso de reedición del punto de vista inicial el cual -a partir de la confrontación- puede ser parcial o totalmente modificado, en dependencia del nivel de robustez argumentativa del argumentador.

Sin embargo, debido a su naturaleza psicosocial, el proceso de reedición como tal no ha sido abordado por la teoría pragmadialéctica en atención a su postura de naturaleza

más bien textual y, en general, existe un vacío al respecto en la literatura especializada, particularmente en lo que concierne al proceso dialéctico de este tipo de acto de habla.

En este sentido, a pesar de circunscribirse solo al nivel oracional, Leitaó piensa que la etapa de confrontación faculta un movimiento semiótico que permite la transición de la atención del sujeto desde un hecho particular del mundo discursivo hacia su propio pensamiento, con vistas a tornar más resistente una eventual confrontación; de esta manera, funda una opción para considerar el funcionamiento de la mente cerebro en el proceso de reedición argumentativa.

La naturaleza dialéctica de este tipo de acto de habla, por otra parte, fuerza a considerar como parte inherente del fenómeno la noción de intertextualidad. Por ello, De Beaugrande y Dressler, por ejemplo, consideran la situación en donde el argumentador debe tener en mente continuamente tanto el texto que él mismo ha generado previamente en una relación de cotexto (Hanks), como el producido por su oponente en una relación de metatextualidad (Genette).

Por tratarse de un concepto que refiere tanto la condición dialéctica como intertextual del acto de habla argumentativo, al mismo tiempo que se enmarca dentro de una perspectiva psicosocial, se ha incorporado en este análisis la categoría de status. El status constituye per se una categoría generativa discursiva de relación intertextual debido a que el defensor, a partir de la teoría del caso del acusador "/.../ concedamus ex depulsione nasci statum /.../" ["/.../ concedamos que de la refutación nace el status /.../] (Quintiliano 332), reedita mediante negación del contrario su propio punto de vista, a fin de resolver discursivamente la contraargumentación.

Siguiendo a Quintiliano distinguimos tres tipos de status esenciales; el de conjetura, el de definición, y el de cualidad, dependiendo de si se reedita el contenido semántico expresado por el verbo del punto de vista inicial; o bien, el contenido semántico expresado por el objeto directo; o en caso contrario, el contenido señalado por el adverbio del punto de vista inicial.

El estado de conjetura, status finitionis, surge de la tensión dialéctica entre el punto de vista del acusador y el punto de vista del defensor: fecisti, non feci [hiciste, no hice] de modo que el discurso discurre en torno a comprobar la existencia de un hecho o la negación del mismo: an fecerit? [¿habrá ocurrido?].

El estado de definición, *status finitionis*, es el resultante de tensión dialéctica que se provoca luego de la comprobación de la existencia de un hecho: *hoc fecisti, non hoc feci*, de manera que el discurso se focaliza en la definición de lo ocurrido: *quid fecerit?* [¿qué exactamente sucedió?].

El estado de cualidad, *status qualitatis*, nace de la tensión dialéctica de las partes luego de haberse especificado lo ocurrido: *etiam si feci, recti feci* [Sin embargo, si lo hice, fue de manera noble], de forma que el discurso discurre por las circunstancias que forman el contexto de lo ocurrido.

#### **2.4. Marco argumentativo**

La noción de marco argumentativo es de larga tradición y se puede rastrear desde el corpus doctrinario de la teoría retórica clásica. En Aristóteles, por ejemplo, esta noción se funde con el concepto de *topos* (Aristóteles) concebido como una forma argumentativa estereotipada, una suerte de depósito cultural desde donde pueden extraerse los argumentos.

Contemporáneamente (Firacative-Ruiz), el concepto ha sido tratado básicamente desde dos perspectivas; en primer lugar, asociando la noción al concepto clásico de *topos*, esto es, una aproximación de orden más bien cognitivo; o bien, desde una perspectiva de naturaleza pragmática. Con independencia del modo de aproximación, ambas posturas coinciden en que, cualquiera sea el caso, los marcos suponen operaciones de inferencias -textuales o pragmáticas- que modelan finalmente la estructura de tipos de argumentos (Walton).

A través de la noción de marco (Goffman; Hample), se pretende dilucidar qué están haciendo los hablantes cuando argumentan. En términos generales se ha aceptado que el primer marco en una argumentación es la orientación hacia el objetivo principal, y que a partir de allí derivan marcos secundarios, como conectarse a otras personas, y terciarios, como hacerlo –por ejemplo- de manera dominante o cooperativa.

En consecuencia, en este trabajo se admite que un marco argumentativo constituye parte de aquella configuración psicosocial de un sujeto que le permite enmarcar el contexto en el que se dan las interacciones argumentativas, y le faculta consciente o subconscientemente para pautar sus preferencias discursivas.

En virtud del grupo etario analizado, el trabajo se ha centrado en los marcos dominación, cooperación e identidad (Hample). El marco dominación se asocia con la idea de que argumentar implica competencia, orientación por ganar y afirmación de poder. Por el contrario, cuando el principal objetivo del sujeto es resolver un problema, suele emplear el marco de cooperación, de forma que las formas discursivas más probables serán de tipo coalescentes. De otra parte, si un sujeto se enfrasca en una discusión con el propósito de reforzar su figura, el marco habitual de uso será el de identidad (Hample).

### **3. Metodología**

La metodología empleada ha sido de tipo mixta, cuantitativa y cualitativa, y el tipo de diseño de carácter descriptivo. A fin de garantizar que el grupo muestral se ubicara dentro del rango de normalidad en lo concerniente a operaciones cognitivas básicas, se utilizó el instrumento Test Minimental (Lobo et al.). Se emplearon como criterios de selección variables de carácter sociodemográficas lo que permitió disponer de una muestra homogénea, conformada por un total de 240 participantes, pertenecientes a las Regiones de Coquimbo (80), Metropolitana (80) y Bío-Bío (80), Chile.

Desde la perspectiva cuantitativa y a fin de identificar los principales marcos argumentativos psicosociales de los participantes, se aplicó un instrumento de administración individual de escala de actitud diseñado por Hample. El instrumento Hample consiste en un cuestionario con preguntas cerradas, en combinación con el método de escalamiento Likert, que permite identificar 25 marcos psicosociales desde los cuales los sujetos le asignan una determinada función al acto de habla de argumentar. Para efectos de este trabajo solo se consideraron los marcos psicosociales de: dominancia, cooperación, e identidad (Pizarro y Rodríguez). A partir de esta información, se elaboró una base de datos utilizando el software SPSS 25.

Desde una óptica cualitativa y con el propósito de obtener el punto de vista de los adultos mayores se realizaron entrevistas en profundidad de 45 a 60 minutos en las cuales se les solicitó a los participantes que expresaran su punto de vista frente a una situación controversial planteada en un tema que facilitara su autoimplicación: la calidad de su sistema de previsión de pensiones por jubilación. A continuación, se les ofreció

información adicional a fin de permitirles reeditar su discurso, manteniendo, reforzando o modificando su punto de vista inicial. Este material fue analizado discursivamente utilizando el software Polimnia 50, lo que permitió establecer el punto de vista inicial, la reedición del mismo, el *status* en que se sitúa la reedición, y los argumentos a través de los que se formalizan los discursos de los 240 adultos mayores analizados. Para resguardar las consideraciones éticas de los participantes, se obtuvieron sus respectivos consentimientos informados.

## 4. Resultados

### 4.1. Punto de Vista

Para conocer el punto de vista generado por cada sujeto, la entrevista contempló de entrada la siguiente pregunta autoimplicativa inicial: ¿Qué piensas de las administradoras de nuestras pensiones y jubilaciones? La respuesta a esta pregunta constituye proposicionalmente, en consecuencia, el punto de vista inicial de cada individuo. En virtud de que la condición de autoimplicatura depende fuertemente en este caso de la variable género debido a las diferencias laborales históricas derivadas de esta condición, los resultados se ofrecen discriminando, en los casos que corresponde, esta variable.

Como cabría esperar en virtud de la naturaleza del tema puesto en consideración por medio de la entrevista en profundidad, y según puede observarse a partir de la Tabla 1, solo el 12.3% de los sujetos muestreados expresa un punto de vista a favor, como se ejemplifica en (1):

(1) “/.../ A ver... ¿te refieres a la AFP cierto? A ver, es un buen sistema como se administran las platas /.../”. (Entrevistado 36)

Esto reafirma la opinión generalizada de este grupo etario en favor de las demandas sociales que han caracterizado el final de la década en esta región del continente, al advertirse carencia de políticas sociales de resguardo orientadas a este grupo social. En este sentido, no resulta sorprendente que el 79.4% de los sujetos (ver Tabla n.º1) de la muestra exprese un punto de vista en contra, como en (2).

- (2) “Que están muy mal, mala, mala, porque yo trabajé 35 años imponiendo y una jubilación que no salva a nadie /.../”. (Entrevistada 5)

Aparentemente, esta conducta discursiva puede describirse a partir de la variable de autoimplicación asociada a la entrevista, toda vez que el tema se vincula con aspectos que comprometen la subsistencia inmediata de los entrevistados. En este sentido, la muestra permite observar que aquellos individuos que expresan punto de vista a favor (12.3%) están asociados a un estrato económico alto.

El punto de vista en contra de la calidad del sistema de pensiones por jubilación varía a partir de la variable género. Se observa en efecto una diferencia de 10 puntos a este respecto: un 45,2% de la muestra se expresa en contra en el caso del género masculino, en tanto que un 34,2% lo hace, en el caso del femenino, por lo que se observa mayor conformidad en este sentido.

		Género	
		Masculino	Femenino
Punto de vista	A favor	6,8%	5,5%
	En contra	45,2%	34,2%
	No lo señala	2,7%	5,5%
Total		54,8%	45,2%

**Tabla 1.** Punto de vista y género

Como se indicó, el instrumento de escala de actitud diseñado por Hample (Pizarro y Rodríguez) permite identificar una serie de marcos. Según se sugiere, la diferencia de porcentajes de puntos de vista en contra observada entre géneros podría deberse, a su vez, al marco dominancia asociado preferentemente a género masculino, como se ejemplifica en (3).

- (3) “/.../ total pues, si este es un sistema neoliberal que va contra la sociedad, va a enriquecer las transnacionales y a los grandes empresarios: los Luksic, los Matta... ellos no más son los favorecidos y el pueblo queda con miseria”. (Entrevistado N.º 10)

Como puede observarse en la Tabla 2, se comprueba en efecto que en los grados medio y alto del marco dominancia existe una diferencia de 10 puntos asociada igualmente al género masculino (43.0%), en comparación con el género femenino (33.3). En este sentido se sugiere que al verse afectado el marco dominancia por la condición socioeconómica derivada del sistema de pensiones, se genera una conducta discursiva que facilita la generación de un punto de vista en contra, en el caso del género masculino.

		Marco Dominancia		
		Bajo	Medio	Alto
Género	Masculino	11,1%	20,8%	22,2%
	Femenino	12,5%	19,4%	13,9%
Total		23,6%	40,3%	36,1%

**Tabla 2.** Género y marco dominancia

En términos psicosociales, el género femenino, al contrario del masculino aparentemente es discursivamente menos dominante y más cooperativo, como se ejemplifica en (4):

- (4) “/.../ como siempre que el hombre le diga cualquier cosa y eso no es justo, las mujeres muchas veces aceptaban eso, pero se dan cuenta que al final eso no las dejó avanzar en muchas cosas, en cuanto al trabajo, a aceptar cosas como si fueran inferiores al hombre, porque el hombre /.../”. (Entrevistada n°15)

Efectivamente, en conformidad con lo que se advierte en la Tabla 3, se verifica que en el grado alto del marco cooperación y competencia existe una diferencia asociada al género masculino de 10 puntos porcentuales si se le compara con el mismo rango del marco dominancia (12,2% vs. 22,2%, respectivamente). A su vez, se observa en el caso del género femenino, un comportamiento bastante más estable en comparación con el marco dominancia (13,9% vs. 13,3%, respectivamente).

		Marco Cooperación y Competencia		
		Bajo	Medio	Alto
Género	Masculino	13,3%	21,1%	12,2%
	Femenino	16,7%	23,3%	13,3%
Total		30,0%	44,4%	25,6%

**Tabla 3.** Género y marco cooperación

## 4.2. Reedición

Para obtener información sobre la reedición del punto de vista generado por cada sujeto, la entrevista contempló por parte del entrevistador la siguiente contraargumentación: “Estos casos se dan en otros países y no hay tanto revuelo”, lo que forzó a los sujetos muestreados a reeditar (manteniendo o modificando) el punto de vista inicial, como se ejemplifica en (5):

- (5) “Sí, sí sé que existen en otros países, pero no sé el funcionamiento que tienen afuera. Mire esa pregunta me deja como incognito, porque si he estado en Argentina, Brasil, Perú, ha sido de pasadita, porque en los camiones uno va, entrega y se devuelve, pero no sé cómo será, pero acá en Chile realmente fue yo creo que nos quitaron mucho de los que nosotros ganábamos en el servicio social”. (Entrevistado 33)

Según se puede observar a partir de la Tabla 4, el 73.6% de la muestra reedita manteniendo el punto de vista original, mientras que un 11.1% reedita modificándolo. Nuevamente se observa una diferencia de 10 puntos entre géneros, conducta discursiva que aparentemente se debe a los diferentes enmarcamientos psicosociales descritos precedentemente.

		Reedición		
		Mantiene	Modifica	No lo señala
Género	Masculino	43,1%	6,9%	5,6%
	Femenino	30,6%	4,2%	9,7%
Total		73,6%	11,1%	15,3%

**Tabla 4.** Género y reedición

Como podría preverse, en conformidad con lo que se puede observar en la Tabla 5, se advierte que la reedición con mantenimiento del punto de vista original se asocia con el marco dominancia, especialmente en el grado medio o alto (28,4% y 22,7%, respectivamente), en el sentido de que quien enmarca la realidad con marco dominancia espera imponer su punto de vista, por lo que una modificación del mismo podría indicar algún grado de sumisión, extremo opuesto de aquella característica psicosocial.

		Marco Dominancia		
		Bajo	Medio	Alto
Reedición	Mantiene	20,5%	28,4%	22,7%
	Modifica	0,0%	8,0%	4,5%
	No lo señala	1,1%	3,4%	11,4%
Total		21,6%	39,8%	38,6%

**Tabla 5.** Reedición y marco dominancia

De manera consecuente, según puede advertirse a partir de la Tabla 6, aquellos sujetos que reeditan manteniendo su punto de vista original enmarcan igualmente la realidad con el marco de cooperación activado en todos sus grados (22,5%, 30,3% y 19,1%, respectivamente). Aquellos individuos que modifican su punto de vista original, por el contrario, tienen centrado su marco de cooperación en el grado bajo y medio (3,4% y 9,0%, respectivamente), por lo que sus conductas discursivas tienden a ser coalescentes y, en consecuencia, admiten reedición.

		Marco Cooperación y Competencia		
		Bajo	Medio	Alto
Reedición	Mantiene	22,5%	30,3%	19,1%
	Modifica	3,4%	9,0%	0,0%
	No lo señala	3,4%	5,6%	6,7%
Total		29,2%	44,9%	25,8%

**Tabla 6.** Reedición y marco cooperación y competencia

Es posible observar igualmente que los sujetos de la muestra que mantienen el punto de vista original, simultáneamente tienen mayormente activado el marco identidad, como en (6).

(6) “/.../ porque la AFP, me cambié como de tres AFP, a Summa, después a la Provida y al final me fui a Habitat”. (Entrevistado 22)

La identidad, en este caso, guarda relación contextual con procesos sociales y con el resultado de políticas públicas que han tenido como foco la figura proveedora asociada al género masculino y la protectora, al femenino. En este sentido, según se puede advertir en la Tabla 7, a mayor fijación del marco identidad, mayor es la tendencia a reeditar manteniendo el punto de vista.

		Marco Identidad		
		Bajo	Medio	Alto
Reedición	Mantiene	19,4%	26,4%	27,8%
	Modifica	1,4%	5,6%	4,2%
	No lo señala	6,9%	4,2%	4,2%
Total		27,8%	36,1%	36,1%

**Tabla 7.** Reedición y marco identidad

#### 4.2.1. *Status* de la reedición

De acuerdo con lo que se observa en la Tabla 8, el recurso discursivo que permite reeditar reforzando el punto de vista original lo constituye el empleo de *status* de definición. Como puede advertirse, luego de que el hablante genera su punto de vista como en (7), la reedición le permite reforzar el contenido proposicional que predica en el punto de vista inicial (ser un buen sistema), definiendo el objeto a través de alguna de sus características constitutivas, como ejemplifica en (7a). El procedimiento igualmente le facilita mantener la coherencia de modo estable en este trayecto de la composición discursiva.

- (7) “A ver, es un buen sistema como se administran las platas, pero el problema es que los sueldos son muy bajos, entonces las cotizaciones, diez por ciento que va al fondo es muy poco /.../”
- (7a) “/.../ eh... no, este sistema es único, me parece que fue creado aquí en Chile, además comparado con el antiguo sistema, el de previsión, INP parece que se llamaba, ahí se van acumulando las platas /.../ Pero no hay ninguna comparación con el de ahora.” (Entrevistado 36)

Por otra parte, según podemos advertir igualmente a partir de la Tabla 8, situar el discurso en estado de conjetura parece ser el mecanismo que permite a los sujetos reeditar modificando su punto de vista inicial, como se ejemplifica en (8). Aparentemente, si bien el punto de vista inicial es modificado, el procedimiento permite a los sujetos transar dialécticamente sin perder coherencia discursiva en relación con el punto de vista original.

- (8) “/.../ ahí sí que no estoy al tanto /.../”. (Entrevistado 22)

Resulta igualmente significativo el bajo porcentaje de empleo de *status* de calidad y, en consecuencia, la inexistencia de reedición del punto de vista en lo que concierne a las circunstancias del hecho, toda vez que el tema referido en el instrumento que gatilla la discusión comporta aspectos éticos y valóricos explícitos. En otro sentido, la ausencia de *status* de traslación podría interpretarse como un indicador de baja competencia discursiva argumentativa.

		Status			
		Status de Conjetura	Status de Definición	Status de Calidad	Status de Traslación
Reedición	Mantiene	4,3%	70,0%	1,4%	0,0%
	Modifica	7,1%	2,9%	1,4%	0,0%
	No lo señala	7,1%	1,4%	0,0%	4,3%
Total		18,6%	74,3%	2,9%	4,3%

**Tabla 8.** Reedición y *status*

Finalmente, la Tabla 9 nos permite observar los principales tipos de argumentos (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989) en que se formaliza discursivamente el *status*. En conformidad con los datos, el argumento de reciprocidad sirve como recurso semiótico principal (22.9%) para situar el *status* de definición, como se ejemplifica en (9).

- (9) “Mala, mala muy mala, yo encuentro que ellos trabajan con la plata, se enriquecen con la plata de nosotros y después con la plata nos dan una migaja que no nos alcanza para nada, no nos sirve para nada”. (Entrevistado 24)

La reciprocidad constituye un procedimiento semiótico que faculta establecer una analogía para definir un referente desde donde fundamentar una posición, mediante el punto de vista (Perelman y Olbrechts-Tyteca). El *status* de definición se formaliza igualmente a través de argumento de identidad (15.7%), medio que parece ser un vehículo semántico natural para reforzar el punto de vista inicial, y la expresión de los marcos psicosociales dominantes ya referidos, como se ejemplifica en (10):

- (10) “Porque no hay trabajo para el chileno, dicen que el chileno es flojo, pero no todos son flojos, entonces yo eso es lo que debería de hacer el gobierno, darle también trabajo, posibilidades a los chilenos”. (Entrevistado 31)

De otra parte, el argumento de identidad parece ser el recuso semiótico más frecuente para situar el *status* de conjetura (7.1%), aparentemente pues permite al sujeto permanecer en el punto de vista inicial, aunque sea de manera reeditada, como se ejemplifica en (11),

- (11) “La gente tiene que buscar otra forma de costearse las enfermedades, a mí me paso, =yo estaba= yo estaba en la INP, para poderme operar de un tumor que tenía al estómago, había muchas tramitaciones en cuanto a las operaciones, que hay que esperar”. (Entrevistado 34)

Tipo de Argumento		Status			
		Status de Conjetura	Status de Definición	Status de Cualidad	Status de Traslación
	Argumento de Reciprocidad	5,7%	22,9%	0,0%	0,0%
	Argumento de Identidad	7,1%	15,7%	1,4%	2,9%
	Argumento Ad Misericordiam	2,9%	8,6%	0,0%	0,0%
	Argumento de Justicia	1,4%	7,1%	1,4%	0,0%
Total		18,6%	74,3%	2,9%	4,3%

**Tabla 9.** Tipo de argumento y *status*

## 5. Conclusiones

La acelerada transición demográfica que ha experimentado Latinoamérica ha provocado cambios notorios en los índices de esperanza de vida, situación que ha originado un envejecimiento progresivo de su población. Por esta razón, ha resultado pertinente describir en este grupo etario el proceso discursivo que se inicia con la formulación del punto de vista, continúa con el argumento que lo justifica y finaliza con una conclusión, en relación con algunas variables psicosociales que intervienen en la generación del acto de habla de argumentar.

El trabajo ha permitido establecer que el punto de vista inicial en un acto de habla argumentativo está altamente determinado por el grado de autoimplicación del sujeto respecto del tema propuesto para generar la controversia, por lo que variables sociales tales como el género intervienen decididamente en la adopción de un punto de vista específico. Por esta razón, en atención del tema concreto planteado en este trabajo para generar discurso, el punto de vista de los sujetos muestreados fue mayoritariamente en contra, toda vez que los fondos de pensiones constituyen una preocupación vital para este grupo muestral y, en general, para gruesos sectores de la comunidad total.

Como se pudo advertir, los puntos de vista que generan los sujetos se encuentran determinados por aquellos marcos psicosociales a través de los cuales los individuos se enfrentan a un determinado hecho de la realidad. En el caso del grupo etario considerado, el marco de identidad se asocia al comportamiento discursivo general de la muestra, toda vez que hay relación entre el tipo específico de función social desarrollada y la identidad social resultante.

A su vez, ha sido posible advertir cierta relación entre el marco psicosocial de dominación y la conducta lingüística observada en el punto de vista generado por los sujetos varones de la muestra; así como también cierta vinculación entre el marco psicosocial de cooperación y la conducta discursiva asociada a las mujeres encuestadas.

Aparentemente, el proceso de reedición argumentativa de igual manera está fuertemente ligado a la autoimplicación de los sujetos con el tema objeto de la discusión. A su vez, concurren en este proceso algunas características psicosociales de los sujetos representadas parcialmente en los marcos descritos en el trabajo.

La reedición con mantención del punto de vista inicial permite a los individuos que optan por esta estrategia conceder coherencia discursiva a su macroacto de habla textual y mantener estables los marcos psicosociales fijados durante el proceso de socialización. En general, los sujetos que reeditan con mantención del punto de vista lo hacen a través de *status* de definición. El procedimiento permite reforzar el contenido proposicional del verbo que predica el punto de vista inicial, faculta la coherencia global del macroacto de habla y, en apariencia, concede estabilidad a los marcos psicosociales.

La reedición con modificación del punto de vista, por el contrario, permite a los sujetos que siguen esta vía discursiva alterar su punto de vista inicial por la vía del enjuiciamiento de la validez del contenido proposicional del mismo. Si bien el punto de vista inicial es modificado por la vía del *status* de conjetura, el procedimiento permite a los sujetos modificar su postura original sin afectar demasiado la coherencia discursiva y, consecuentemente, sin alterar los marcos psicosociales prefijados.

Según se pudo observar, el grado de autoimplicación del sujeto y los marcos psicosociales dominantes pautan en cierta medida las estrategias discursivas de los sujetos que son forzados cognitivamente a producir una reedición argumentativa. A nivel de estructura de superficie, ha sido posible observar que el argumento de reciprocidad sirve como recurso semiótico principal para situar el *status* de definición como mecanismo de mantención del punto de vista original. Como se esbozó, el esquema de reciprocidad constituye un procedimiento semiótico que faculta establecer una analogía a través de la cual los sujetos definen un referente desde donde fundamentan su identidad (y su postura discursiva).

De otra parte, el argumento de identidad parece ser el recuso semiótico más frecuente para situar el *status* de conjetura como mecanismo de modificación del punto de vista inicial. El esquema de identidad permite a los sujetos redefinir un aspecto del punto de vista inicial y consecuentemente avalar una modificación del mismo, sin riesgo de sufrir algún tipo de pérdida importante en lo que concierne a la coherencia textual, y consecuentemente en la calidad del macroacto de habla.

Cara al dilema que enfrentan nuestras sociedades en términos de incorporar de manera plena a los adultos mayores en las funciones de la estructura social, ha sido posible observar en este trabajo que el grupo etario estudiado (al igual que muy probablemente

otros) actúa determinado por los marcos psicosociales prefijados durante el proceso de aculturación, y en dependencia de aquellas materias sensibles que le provocan autoimplicación.

Los programas de planificación social que adopten los países con transiciones demográficas importantes, en consecuencia, debieran tener en consideración variables psicosociales de inclusión social discursiva con vistas a la consecución de una sociedad más armónica, participativa, integrada y plena.

## REFERENCIAS

- Aristóteles. *Retórica*. Centro de Estudios Constitucionales, 1990.
- De Beaugrande, Robert y Wolfgang Dressler. *Introduction to Textlinguistics*. Longman, 1981.
- Duce, Mauricio. “Los procedimientos abreviados y simplificados y el riesgo de condenas erróneas en Chile: resultados de una investigación empírica”. *Revista de Derecho*, núm. 26, 2019, pp.1-38.
- Firacative-Ruiz, Raúl. “Textualidad y gramática argumentativa”. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, núm. 24, 2014, pp.25-42.
- Genette, Gérard. *The Architext: An Introduction*. University of California Press, 1992.
- Goffman, Erving. *Frame analysis: los marcos de la experiencia*. Centro de Investigaciones Sociológicas, 2006.
- Hammer, Lilian y Cristián Noemi. “Relación entre pensamiento crítico y complejidad discursiva en estudiantes universitarios”. *Onomazein*, núm. 32, 2015, pp. 184-197.
- Hample, Dale. *Arguing: Exchanging Reasons Face to Face*. Erlbaum, 2005.
- Hanks, William. *Intertexts Writings on Language, Utterance, and Context*. Rowman & Littlefield Publishers, 2000.
- Instituto Nacional de Estadísticas. *Estimación de personas extranjeras Residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020. Distribución regional y comunal*, agosto de 2021, [https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-regiones-y-comunas-s%C3%ADntesis.pdf?sfvrsn=3952d3d6\\_6](https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-regiones-y-comunas-s%C3%ADntesis.pdf?sfvrsn=3952d3d6_6). Consultado el 29 de marzo de 2022.
- Leitao, Selma. “The potencial of argument knowledge building”. *Human Development*, núm. 43, 2000, pp. 332-360.
- Lobo, Antonio, et al. *Examen cognoscitivo minimal*. Tea, 2002.
- Marraud, Hubert. “Prácticas lingüísticas y prácticas argumentativas”. *Perspectivas sobre el significado. Desde lo biológico a lo social*, edición de Cristián Noemi. Editorial Universidad de La Serena, 2018, pp. 85-109.
- Noemi, Cristián. “Punto de vista y estructura discursiva argumental en adultos mayores”. *Pragmalingüística*, núm. 27, 2019, pp. 256-367.

- Perelman, Chaim y Lucie Olbrechts-Tyteca. *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*. Gredos, 1989.
- Pizarro, María y Felipe Rodríguez. *Medición cuantitativa de teoría de la argumentación*. 2013. Pontificia Universidad Católica de Chile, tesis de grado para optar al título de sociólogo.
- Quintiliano, Marco. *Instituciones oratorias*. Librería de Perlado y Páez, 1916.
- Van Dijk, Teun. “Sociocognitive discourse studies”. *Handbook of Discourse Analysis*, edición de John Flowerdew y John Richardson. Routledge, 2018, pp. 26-43.
- Van Eemeren, Frans. *Strategic maneuvering in argumentative discourse. Extending the pragma-dialectical theory of argumentation. Argumentation in context 2*. John Benjamins, 2010.
- Van Eemeren Frans y Rob Grootendorst. *A Systematic Theory of Argumentation. The Pragma-dialectical Approach*. Cambridge University Press, 2004.
- Walton, Douglas. *Methods of Argumentation*. Cambridge University Press, 2013.